

## **INFORME DEL DESARROLLO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA**

REHABILITACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR TRADICIONAL AISLADA  
**MASÍA DE SANT MIQUEL, ALCALÁ DE XIVERT (CASTELLÓN)**

EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 23 - PARCELA 91  
REFERENCIA CATASTRAL: I2004A023000910000UE



**PROMOTOR:** JOSÉ CRUZ CANO  
**ARQUITECTO:** MIGUEL ANGEL CHIARRI

## **I. Antecedentes y Objeto**

La política territorial de la Generalitat Valenciana dirigida a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible se basa, en otros criterios, en la participación ciudadana de estos en los procesos de la planificación paisajística, conforme el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, de 11 de agosto de 2006.

- a) Hacer accesible la información relevante sobre el instrumento de paisaje a que se refiera el Plan de Participación.
- b) Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- c) Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que estén abiertas todas las opciones.
- d) Obtener información útil del público interesado.
- e) Identificar los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones mediante las metodologías reguladas en el Título III.
- f) Justificar la opción adoptada y la forma en que se ha desarrollado el trámite de participación

De esta manera, los procesos de planificación paisajística deben desarrollarse mediante la participación de una red de actores públicos, privados y de la ciudadanía, cada uno de ellos aportando recursos clave para avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible.

Esta participación incluye aquellas acciones a través de las cuáles la ciudadanía y el resto de actores sociales tienen la posibilidad de intervenir en la mejora del medio ambiente y la sostenibilidad del término municipal.

En este sentido, el Plan de Participación Pública que a continuación se describe es el documento que define la estrategia de participación pública que acompaña al Estudio de Integración Paisajística y que desarrolla las fases del proceso participativo que contribuirá a la incorporación de manera efectiva de la valoración de los paisajes por parte del público en general, el intercambio de información entre la administración y los diferentes agentes implicados.

## **2. Descripción del Plan**

El proceso de Participación Pública que se realizará para este Estudio de Integración Paisajística, aborda los aspectos relativos a las consideraciones paisajísticas

La actuación propuesta consiste en la rehabilitación de la masía. La edificación se consolidó estructuralmente en una actuación anterior para eliminar su proceso de ruina, y se pretende en ésta segunda fase rehabilitar la edificación con el fin de hacer habitable la masía, usando los mismos materiales y técnicas constructivas tradicionales y sin modificar su volumetría.

El presente proyecto de Rehabilitación define las obras de distribución interior, revestimientos e instalaciones de fontanería, electricidad y calefacción. Su finalidad es valorar los efectos que las

actuaciones puedan tener en el paisaje, para lo que se analiza y valora:

1. Imagen y volumetría de la masía a rehabilitar
2. Emplazamiento de los paneles solares fotovoltaicos.

El Mas del río o de Sant Miquel se encuentra en la parcela 91 del polígono 23 del municipio de Alcalá de Xivert, en el valle de la Rambla del Riu de les Coves o de Sant Miquel y tiene una superficie de 10.203,77 m<sup>2</sup>. La edificación se localiza en las coordenadas UTM: X:771800, Y:4462600. La parcela sobre la que se encuentra la masía se encuentra calificada por el Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Xivert como Suelo No Urbanizable de Régimen Común: SNU-RC.I.

### **3. Fases del Plan**

- Definir el público interesado y justificarlo
- Dar publicidad al proyecto y Plan de Participación a través del modo que use habitualmente el Ayuntamiento.
- Definir el modo de consulta.

### **4. Público interesado**

Se considera como público interesado a todos los ciudadanos del municipio de Alcalá de Xivert.

- Grupos de interés: organismos, asociaciones, autoridades locales.
- Grupos de lugar: residentes, visitantes y grupos vecinales. Se considera por lo tanto que, además de las asociaciones y colectivos inscritos en el municipio, la población general es susceptible de formar parte del proceso de participación ciudadana, de acuerdo con la reciente Ley 11/2008 de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

### **5. Publicidad del plan de participación.**

El reglamento prevé varias opciones para el suministro e intercambio de información: web, notas de prensa, publicaciones, etc. Se trata de dar opción a poder consultar documentación sobre el proyecto, el Plan de Participación previsto, las conclusiones de dicho Plan.

### **6. Consulta pública. Metodología y mecanismo de participación.**

Se ha llegado a la conclusión de que una herramienta muy útil en estos casos, dado el ámbito de la actuación, son las Consultas a la población en general, a través de los canales establecidos por la administración local.

El mecanismo que se utilizará para las consultas es el de Entrevista Semiestructurada. Esta técnica pretende, a través de la recogida de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo. Los temas de consulta son:

- Conocimiento de la zona de estudio, y valoración de los aspectos paisajísticos de la misma.
- Identificación de Hitos Paisajísticos y elementos negativos.
- Acceso al paisaje y proceso de percepción.
- Propuestas para la integración paisajística en los nuevos crecimientos.

Se pretende estimar la valoración de la sociedad de las condiciones actuales, la identificación de las áreas, elementos de valor (tangibles o intangibles) así como de aquellos menos valorados. Otro de los objetivos en la estructuración del cuestionario es el estimar la posición de la persona consultada, el deseo de futuros escenarios o las tendencias de cambio esperadas.

En la práctica se comunicará a través de los medios oportunos (uno o más de los siguientes canales: prensa local, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento) la posibilidad de cumplimentar el cuestionario de preferencias visuales. Aquellos ciudadanos que quieran participar encontrarán en el cuestionario información del ámbito de estudio así como una serie de cuestiones relativas a los elementos del paisaje en relación con las actuaciones que se plantean en el proyecto. Los cuestionarios cumplimentados serán analizados con el objetivo de extraer las conclusiones pertinentes para su inclusión en el Estudio de Integración Paisajística.

Se pretende estimar la valoración de la sociedad de las condiciones actuales, la identificación de las áreas, elementos de valor (tangibles o intangibles) así como de aquellos menos valorados. Otro de los objetivos en la estructuración del cuestionario es el estimar la postura e inquietudes de un observador, el deseo de futuros escenarios o las tendencias de cambio esperadas.

Los cuestionarios recogidos serán analizados por el equipo redactor, que incorporará las conclusiones al Estudio, mientras que en la segunda fase de la participación (periodo de información pública y alegaciones) se podrán incorporar el resto de propuestas que se deriven del proceso.

## **7. Comunicación de los resultados.**

Los resultados del proceso de participación pública deberán ser expuestos al público por los mecanismos que el Ayuntamiento estime oportunos (anuncio, bando, página web, etc...), a través del periodo de información pública del Plan Especial y Estudios que lo acompañan, incluyendo pues los resultados del proceso participativo en el correspondiente Estudio de Integración Paisajística.

Valencia 5 septiembre 2011

**Miguel Angel Chiari.** Arquitecto

## CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA (1/2)

### ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA. REHABILITACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR TRADICIONAL AISLADA. MASÍA DE SANT MIQUEL, ALCALÁ DE XIVERT (CASTELLÓN)

<b>Datos del encuestado:</b>		
Nombre y apellidos		
Edad		
Domicilio		
DNI		
Asociación o grupo al que pertenece		

Para la valoración del impacto paisajístico de la rehabilitación del Mas del Riu o de Sant Miquel se solicita su colaboración y se plantean las siguientes preguntas, a las que deberá responder con una de las respuestas dadas, según su criterio y de acuerdo con la información facilitada en la memoria, los planos y fotografías.

1. ¿Conoce la zona?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Ns/Nc
2. ¿Disfruta actualmente de la zona accediendo a ella?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Ns/Nc
3. ¿Conoce la masía objeto de de este estudio de Integración Paisajística?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Ns/Nc
4. ¿Conoce otras construcciones y obras en el valle de la Rambla de Sant Miquel?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Ns/Nc
5. ¿Cómo valora la calidad ambiental y paisajística del valle?	<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Media	<input type="radio"/> Baja
6. ¿En qué estado considera que se encuentra la vegetación autóctona del valle?	<input type="radio"/> Alto	<input type="radio"/> Medio	<input type="radio"/> Bajo
7. ¿Conoce algún enclave de flora o fauna destacable?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Ns/Nc
8. En caso afirmativo, describa cuál:			
9. ¿Existe en la zona algún hito paisajístico destacable?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Ns/Nc
10. En caso afirmativo, describa cuál:			
11. La rehabilitación propuesta, ¿supone en su opinión un cambio sustancial en las características del paisaje de la Rambla de Sant Miquel?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Ns/Nc
12. ¿Considera que la rehabilitación supone algún inconveniente en el ámbito paisajístico?	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Ns/Nc
13. ¿Cuáles son los riesgos y potenciales impactos que cree usted que pueden aparecer debido a la actuación o qué aspectos considera importantes para la correcta Integración Paisajística de la Rehabilitación de la Masía de Sant Miquel?			

## **CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA (2/2)**

El estudio de arquitectura de Miguel Angel Chiarri col. n. 6912 del COACV, encargado de llevar a cabo la consulta pública garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los encuestados y su tratamiento automatizado de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La persona encuestada tiene derecho a ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en las oficinas de: Chiarri Arquitectura, Pza. Margarita Valldaura 1, 4-5, 46002 Valencia, o enviando un correo electrónico a: [tasa@comunired.com](mailto:tasa@comunired.com).

**Gracias por su colaboración**

Alcalá de Xivert \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Firmado: